

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 08:52 horas del día miércoles 20 de diciembre del 2017, reunidos en la Sala de Cabildo del 2to. Piso de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, se contó con la presencia de los funcionarios; **ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA**, Presidente de la Junta de Gobierno, **LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ ACEVES**, Secretario Técnico del Consejo, **LIC. RODOLFO DE JESUS HURTADO ORTEGA**, Regidor Presidente de la Comisión de Cultura, **LIC. MARÍA JOSÉ ZORRILLA ALCALÁ**, Representante de la Sociedad Civil de Arraigo en el Municipio, **MTRO. JAVIER BREWSTER BROCKMAN**, Representante de la Comunidad Artística, la **LIC. MARTHA DAU**, Representante de la Iniciativa Privada, con el propósito de llevar a cabo la Tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura 2017-2018, Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia de declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Presupuesto 2017 para presentación de Cuenta Pública.
4. Análisis y aprobación de presupuesto 2018.
5. Aprobación de presupuesto de nómina de plantilla personal IVC.
6. Análisis de programa de autofinanciamiento del IVC.
7. Asuntos generales.

Uso de la voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, procedió a pasar lista de asistencia a fin de verificar la existencia de Quórum legal de los integrantes de la junta de Gobierno para validez de esta sesión, haciéndolos en los siguientes términos.

- 1.- Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente de la junta de Gobierno. - Presente
- 2.- Dra. Myriam Vachez Plagnol, Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. - Ausente
- 3.- Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Representante de Instituciones de Educación Superior. - Ausente
- 4.- Lic. María José Zorrilla Alcalá, Representante de la Sociedad Civil de Arraigo en el Municipio. - Presente
- 5.- Mtro. Javier Brewster Brockman, Representante de la Comunidad Artística. - Presente
- 6.- Lic. Álvaro Garciarce Monráz, Representante de Órganos Empresariales. Comerciales o de servicios del Sector Turístico, la suplente Lic. Alejandra Cornejo. - Presente
- 7.- Lic. Marcelo Alcaráz González, Representante de la Iniciativa Privada, la suplente Lic. Martha Dau. - Presente
- 8.- Lic. Martha Susana Rodríguez Mejía, Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo Municipal. - Ausente
- 9.- Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega, Regidor Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. - Presente
- 10.- Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. - Presente

  
ADP      LESA      RJHO      MIJZA      JBB      MD



Desahogo del orden del día

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Se procedió a verificar la presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes 6 seis asistentes de 10 diez del Consejo, ya que se incluye a Luis Fernando Sánchez Aceves, como Director del Instituto Vallartense de Cultura, y organizó esta sesión ordinaria de Junta de Gobierno, de los que resultan 6 Seis, integrantes del Consejo, por lo que existe quórum legal para sesionar, siendo las 08:52 ocho horas con cincuenta y dos minutos, se procedió a firmar de la lista de asistencia; se declara la existencia de Quórum Legal, dando inicio el desahogo a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura 2017-2018.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Uso de la Voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, da lectura a la orden del día para su aprobación.

Con lo anterior, se desahogaron los **puntos 1 uno y 2 dos**, del orden del día.

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Uso de la Voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, da lectura al presupuesto de egresos de ejercicio fiscal 2017 para su aprobación. Que consiste en los programas operativos anual:

CÓDIGO	PARTIDA PRESUPUESTAL	TOTAL SUBSIDIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,410,000.00
2000	MATERIALES Y SUINISTROS	\$ 578,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,102,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 909,300.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,000,000.00</b>

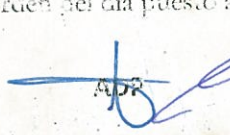


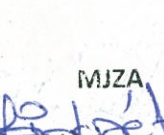

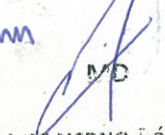
Total, presupuesto \$ 9,000,000.00

Uso de la Voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, pregunta a los integrantes del consejo de la junta de Gobierno ¿Tiene alguna duda del presupuesto?

Uso de la Voz, la suplente Lic. Martha Dau, le pregunta al Secretario del Consejo, hace una pregunta de acuerdo al presupuesto de apoyo a las exposiciones culturales de la OPC ¿qué relación tiene el Instituto con la OPC? A lo que el Secretario contesta, es un trabajo en conjunto con el Instituto, la OPC, atiende a escuelas, población en general, artistas etc. ofreciendo sus servicios gratuitamente.

El Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, pregunta nuevamente a los integrantes del consejo de la junta de Gobierno ¿si existe alguna duda?, no habiendo otras observaciones al respecto, el secretario toma a consideración la votación.

**ACUERDO:** La Junta de Gobierno, Aprobó con 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el orden del día puesto a consideración.



**CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Uso de la Voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, da lectura al análisis y aprobación presupuesto 2018, con el siguiente desglose de los proyectos:

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTAL	TOTAL SUBSIDIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,389,206.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 821,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,715,100.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,041,300.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 600,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,566,806.00</b>

**Total, presupuesto \$ 12,566,806.00**

Uso de la voz Lic. Martha Dau, ella sugirió se realice una partida exclusiva para los eventos de 100 años, separando los eventos culturales regulares de cada año.

Uso de la voz el Ingeniero Arturo Dávalos Peña, Presidente de la Junta de Gobierno, contesta a la Lic. Martha Dau, que este presupuesto arriba señala se encontraba subsidiado al 100% por gestión propia del Sr. Presidente ante otras instituciones Gubernamentales (Federación y Estatal), que incluye para todas las dependencias de Gobierno Municipal.

Uso de la voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario del consejo, menciona que el presupuesto para los eventos culturales para los festejos de los 100 años está contemplado con recursos del Fideicomiso Estatal.

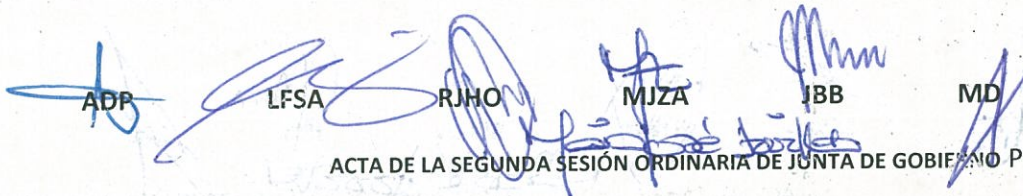
Uso de la voz el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente de la Junta de Gobierno, Le pide al Secretario del Consejo se coordine con Martha Dau, ya que ella puede ayudar con sus contactos a vestir y promover los eventos culturales más al Ayuntamiento.

El secretario se compromete a cumplir la petición del Sr. Presidente.

El Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, pregunta a los integrantes del consejo de la junta de Gobierno ¿si existe alguna duda?, no habiendo otras observaciones al respecto, el secretario toma a consideración la votación.

**ACUERDO:** La Junta de Gobierno, Aprobó con 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el orden del día puesto a consideración.

**QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Uso de la Voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, da lectura a la aprobación de presupuesto de nómina de plantilla del personal del IVC el cual asciende a la \$ 5,379,206.00 de la cual se desglosa:


  
 ADR      LFSA      RJHO      MJZA      JBB      MD



TERCERA SESION DE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSITITUTO VALLARTENSE DE CULTURA  
2017-2018

Total, de empleados: 30

Sueldos y prestaciones:	\$5,269,206.00
Partida 121 de honorarios asimilables a salario	\$ 100,000.00
Partida 123 Retribuciones de servicios de carácter social	\$ 10,000.00
<b>Total:</b>	<b>\$5,379,206.00</b>

Uso de la voz la Lic. María José Zorrilla Alcalá, Representante de Órganos Empresariales, Comerciales o de Servicios del Sector Turístico, refiriéndose en lo particular al empleado C. Antonio Jerezano Araiza, que durante su cargo como directora él no trabajaba y lo removió de su cargo, a lo cual el introdujo demanda y regreso, por lo que solicita al Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente de la Junta de Gobierno en esta ocasión lo hagan bien, esta persona en 20 años no ha hecho nada y creo que mucho menos en 3 años que va de la administración y que se tome decisiones de manera definitiva.

Por lo que el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente de la Junta de Gobierno, le contesta su pregunta ya le pedí a C.P. Santiago de Jesús Centeno Ullín, se reúna con los directores para que hagan una propuesta y ver a quien podemos jubilar.

Uso de la voz la Lic. María José Zorrilla Alcalá, Representante de Órganos Empresariales, Comerciales o de Servicios del Sector Turístico, hago el hincapié en esa persona.

El Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, pregunta a los integrantes del consejo de la junta de Gobierno ¿si existe alguna duda?, no habiendo otras observaciones al respecto, el secretario toma a consideración la votación.

**ACUERDO:** La Junta de Gobierno, Aprobó con 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el orden del día puesto a consideración.

**SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Uso de la Voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, da lectura análisis de programa de autofinanciamiento del IVC 2018, y pone a aprobación las siguientes consideraciones:

Derivado del aumento en las necesidades de difusión de los entes artísticos y culturales regionales, del hecho que el 2018 la ciudad cumple cien años y del crecimiento del Canal del Puerto medio de divulgación de las actividades culturales y artísticas del municipio, se propone como acción estratégica para la recaudación de fondos ofrecer los servicios de Pre-producción, Producción y Post-producción del canal para la difusión e iniciativas culturales privadas y públicas, con la intención de que a través del

  
ADP LFS RJHO MIJA JBB MD



canal de televisión comunitario y el Instituto Vallartense de Cultura cumplan con los objetivos señalados en el artículo 54 del Programa Municipal de Cultura.

Artículo 54.- El programa Municipal de Cultura es un documento rector que contribuye a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y que tiene la finalidad de establecer las bases para implementar una política pública de Cultura.

Uso de la voz el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente de la Junta de Gobierno, le pregunta al Secretario del Consejo, ¿si ya cuenta con recibos o facturas el IVC para poder recibir fondos?

Por lo que el secretario del consejo contesta que se encuentra el trámite en autorización por parte del SAT, esperando a la fecha dicha autorización.

Por lo que el Presidente recomienda que una vez que se reciba la primera donación se tiene que hacer pública para transparencia del ejercicio del recurso recibido y dando seguimiento a la nueva ley de contabilidad.

El Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, pregunta a los integrantes del consejo de la junta de Gobierno ¿si existe alguna duda?, no habiendo otras observaciones al respecto, el secretario toma a consideración la votación.

**ACUERDO:** La Junta de Gobierno, Aprobó con 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el orden del día puesto a consideración.

**SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Uso de la Voz el Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, da lectura a asuntos generales:

7.1 Firma de Reglamento de Adquisiciones.

7.2 Creación de coordinación de arqueología Municipal.

Uso de la voz Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario del consejo, presenta a la junta de gobierno el reglamento de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Vallartense de Cultura para sus respectivas firmas ya que había quedado pendiente en la primera sesión de junta de Gobierno.

Así mismo se proyectó fotos de las zonas arqueológicas y se propuso la creación de la coordinación de la arqueología Municipal, Manifestando que se presentará el proyecto arqueológico autofinanciable por recursos de gestión del mismo, incluyendo la solicitud de Recursos Humanos y materiales requeridos, así como el presupuesto y el programa de trabajo el cual tendrá que ser presentado al Instituto Vallartense de Cultura y el Consejo de arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su debida aprobación. El coordinador llevará a cabo la función de gestión y administración en vinculación con la Presidencia Municipal y el INAH que es la entidad nacional encargada del patrimonio arqueológico de la nación.

  
ADP LFSA RJHO MIJA JBE MD

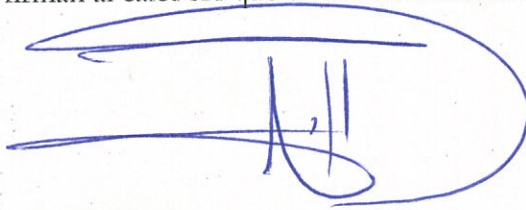


TERCERA SESION DE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSITITUTO VALLARTENSE DE CULTURA  
2017-2018

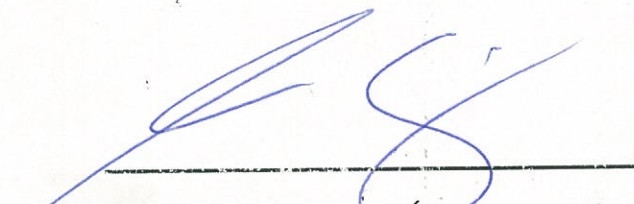
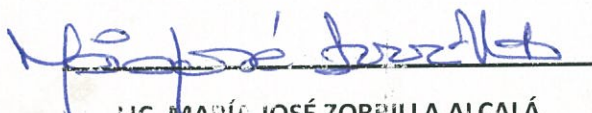
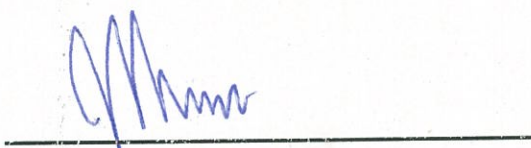
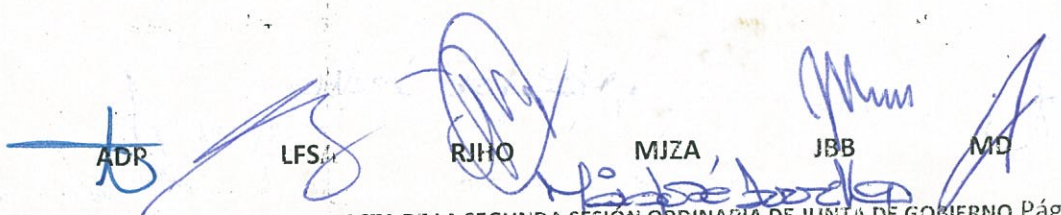
El Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves, secretario técnico del consejo, pregunta a los integrantes del consejo de la junta de Gobierno ¿si existe alguna duda?, no habiendo otras observaciones al respecto, el secretario toma a consideración la votación.

**ACUERDO:** La Junta de Gobierno, Aprobó con 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el orden del día puesto a consideración.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 10:30 horas del miércoles 20 de diciembre de 2017, levantando la presente acta JG/IVC/003/2017 para constancia, misma que firman al calce los que en ella intervinieron:



**ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA**  
Presidente de la Junta de Gobierno del  
Instituto Vallartense de Cultura

  
**LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ ACEVES**  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno  
del Instituto Vallartense de Cultura  
**LIC. RODOLFO DE JESUS HURTADO ORTEGA**  
Regidor Presidente de la Comisión de Cultura  
del Municipio  
**LIC. MARÍA JOSÉ ZORRILLA ALCALÁ**  
Representante de la Sociedad Civil de  
Arraigo en el Municipio  
**LIC. MARTHA DAU**  
Suplente Representante de la Iniciativa  
Privada  
**MTRO. JAVIER BREWTER BROCKMAN**  
Representante de la Comunidad Artística

ADR LFS RJHO MJZA JBB MD